



Lo que sea mas aceptado. (Castagena) 26.
 de Octubre de 1826. = Pedro Martin e Juan
 Jose Ferris = Entendido el presente infor-
 me por este Ayuntamiento. acordado: Pasa con
 la Justa causa que lo motiva, al Regidor
 D. Juan de Damián Aycaedo para q. diga
 cuanto se le oprimen respecto a haver en-
 tendido en los prestamos que se hicieron
 a la Comp.ª Comica

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante
 nos sus Uniq. mayores de car. de q. damos fee:

Lombardo

Amich

Ymerico de Cometa

Juan Alvarez

Cañido ord.º

En la Ciudad de Castagena y Salas Capitu-
 lar de ella la mañana de hoy trece de Nov.
 de mil ochocientos veinte y seis se congregaron

